**MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y BATERÍAS DE COSTA**

**Exposición de Motivos**

Cartagena tiene un patrimonio defensivo muy rico, debido a su importancia como puerto militar y a la necesidad de garantizar su defensa.

En 1740 se puso en marcha un plan defensivo compuesto por nueve baterías de costa: San Fulgencio, Punta de la Podadera, Fuerte de Navidad, Espalmador, San Leandro, San Isidoro y Santa Florentina, Fuerte de Santa Ana y Trincabotijas.

Estas baterías no defendían el Arsenal, por lo que Carlos III ordenó la construcción de las fortificaciones de Atalaya, Galeras, Castillo de los Moros y San Julián.

El rápido desarrollo de los buques acorazados hizo que las baterías quedaran de nuevo obsoletas, lo que generó el Plan de Defensa de 1884, en el que se instalaron cañones Krupp en las baterías de Santa Ana Complementaria, Trincabotijas Baja y La Podadera, además de los obuses Ordóñez en las baterías de Fajardo. Todo ello reformó la arquitectura de las baterías de costa.

Entre 1912 y 1913 se puso en marcha un nuevo plan defensivo, emplazando las baterías de gran calibre desde Cabo Tiñoso hasta Cabo de Agua

En definitiva, la historia contemporanea de Cartagena pasa por conocer la historia de sus baterías y castillos, por lo que su conservación es fundamental.

El Gobierno local finalizó hace unos meses el Plan Director para Usos Turísticos del Sistema Defensivo, que englobaba todas estas fortificaciones, cuya rehabilitación se puede acometer con fondos gestionados por el Gobierno de España y mediante convenios con los propietarios de estas construcciones, que son muy diversos.

Desde el año 2020 se han realizado seis convocatorias para los Planes de Sostenibilidad Turística del Gobierno de España, de los que han llegado a la Región 70 millones de euros y sólo uno para la batería de costa de San Leandro. Entre 2021 y 2022 se aprobaron dos programas de subvenciones para rehabilitación de Patrimonio Histórico para Uso Turístico, por un importe total de 320 millones de euros para toda España, y el Ayuntamiento de Cartagena no optó a nada.

Además de estas ayudas, están las subvenciones al 2% cultural del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, a las que también se podrían optar.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a preparar los proyectos de actuación necesarios y solicitar financiación de fondos regionales, así como nacionales y europeos, a través de las diferentes convocatorias que se realizan a tal fin, para la rehabilitación y puesta en valor de las baterías y fortificaciones militares, priorizando las de propiedad municipal, como el Castillo de los Moros, previo acuerdo y realización, cuando sea necesario, de las actuaciones oportunas con los correspondientes titulares de los bienes

**Cartagena, a 16 de abril de 2024**

**Manuel Torres García**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista